



UTOPIKO

7 de Agosto del 2012

IFEMA

El pasado día **1 de Agosto de 2012**, se dio por finalizada la prestación del servicio Ifema por parte de Unitono, pasando a manos de CEE Sertel, empresa del mismo sector.

En principio, **la mayor parte de la plantilla que lo componía** (11 trabajadores) en Unitono, **continuará haciéndolo en la nueva empresa prestataria**, manteniendo además las condiciones laborales que venían disfrutando.

Este cambio de empresa prestataria, ya se sabía unos meses atrás, por lo que desde **CGT estuvimos atentos, para que no supiera una pérdida de derechos y condiciones para ningún trabajador.**

Según se fue acercando la fecha de cambio, los propios trabajadores nos pusieron en alerta de lo que CEE Sertel pretendía, que era aprovechar las circunstancias laborales y sociales imponiéndoles jornadas inferiores a las contratadas en Unitono, derechos que se deben respetar según convenio. CGT, supimos de la visita a Santa Lucrecia por parte del cliente (Ifema), que se puso en contacto con nosotros para que les informásemos de cómo se debe aplicar el artículo 18 del Convenio (que es la finalización de obra por cambio de

empresa de telemarketing), ocasión que aprovechamos para exponerles lo que CEE Sertel pretendía hacer con los compañeros, y les dejamos claro que si ellos no tomaban las medidas necesarias para que no se mermasen las condiciones laborales, usaríamos las herramientas legales oportunas.

Desde CGT, celebramos que en principio no debamos interponer ninguna denuncia para proteger los intereses de los trabajadores. Y por otro lado, debido a la existencia de algunos indefinidos en la plantilla trasladada, también tratamos de que los mismos mantuvieran el derecho a regresar a Unitono. Solo nos queda desear que a los compis que ahora estarán en CEE Sertel, les vaya bien en su nueva situación laboral.



ATRASOS

En el anterior comunicado, expusimos el **desbarajuste que estaba habiendo y que todavía existe con el pago de los atrasos y la entrega de las nóminas.**

El caso es que desde entonces, **Unitono no ha solucionado nada.** La mayoría seguimos sin percibir lo que nos queda pendiente, sin recibir el recibo de salario y sin que la empresa, como es habitual, se dirija a los trabajadores para dar una sola explicación.

CGT, en varias ocasiones, hemos hablado tanto con administración como con

Relaciones Laborales para que nos expongan cuando y de que manera se va a solventar la situación. La única respuesta que nos han dado es que hay una incidencia con la impresora de las nóminas que impide que puedan sacarlas y que cuando se solvante nos las darán.

Así es que llegados a este punto, si alguien considera que no le han abonado lo que le corresponde, que haga la **reclamación** oportuna a la empresa y en caso de no recibir la contestación esperada que denuncie a través de reclamación de cantidad.

PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

EN LA INSPECCIÓN DE TRABAJO

El día 20 de Julio acudimos a la inspección de trabajo a tratar varios temas en relación con denuncias interpuestas por CGT.

El primer punto que se trató fue el protocolo de apagón que, como ya os informamos en el Utopiko de mayo, desde esta sección sindical no dimos por válido el presentado por la empresa (recordar que a pesar de ello es el que se esta aplicando) y ante esto CGT denunció.

Uno de los puntos que debatíamos era que solicitábamos en estos casos el desalojo de los trabajadores ya que al haber cortes de luz las condiciones medioambientales de la plataforma pueden afectar a la salud de los trabajadores.

La respuesta del inspector, en este caso, fue muy clara: "si no se dan las condiciones de trabajo adecuadas (falta de luz, aire acondicionado, agua.....), **se desaloja y punto**". Por lo que insta a la empresa a presentar un informe complementario al protocolo, del servicio de prevención, valorando cuales deben ser las condiciones óptimas para trabajar, en el plazo de un mes, si no, sanción al canto.

El segundo tema a tratar fue la adaptación de los puestos de trabajo de los compañeros sensibles del que también presentamos denuncias y hasta el momento seguíamos sin poder solucionar nada.

Parece que el último intento de CGT, a través de la inspección de trabajo, mereció la pena ya que el inspector, de nuevo, **nos dio la razón y no cabe otra solución que no sea la adaptación de los puestos de los compañeros que lo necesiten**. La empresa indica que los puestos están adaptados y responden a las necesidades de los trabajadores, pero la única documentación que aporta es la de la entrega de cuatro cojines lumbares, de risa vamos. Y

además la empresa (en un intento a la desesperada de salvarse el culo, bastante maltrecho ya...) indica que la adaptación de los puestos la deben solicitar los propios trabajadores, a lo que el inspector dice que eso no es así, que es labor de la empresa y el CSS.

También en este caso, dio el plazo de un mes para su resolución.

El tercer, y último, tema a tratar fue en referencia al RD 171 que se refiere a que **la empresa tiene alquilados espacios o contratados servicios a través de otras empresas** (Pilsa, AC Nielsen, Accenture, Outsourcing Avanza, Segurisa...). Lo denunciado, en este caso, es la **falta de información y coordinación empresarial referente a estos compañeros ya que aunque, no estén contratados directamente con Unitono, debemos igualmente velar por su salud**, como la de todos los trabajadores de esta empresa.

En referencia a este punto denunciemos, también, que la empresa tiene contratados servicios y trabajando en el centro compañeros sensibles de los que no tenemos ninguna información por parte de la empresa que los contrata.

La empresa, una vez más dando palos de ciego, nos indica que tenemos que solicitar a la empresa que los contrata el protocolo elaborado por ellos, en referencia a estos trabajadores. Por lo que queda confirmado que nuestra empresa no dispone de ninguna documentación al respecto como sospechábamos. Nuevamente **el inspector les da de plazo un mes para presentar la documentación.**

En resumen: el inspector resolvió muy rápido y en todo momento nos dio la razón sin dudar, solo nos queda esperar al día 20 de Agosto, para ver la documentación que aporte Unitono.

REUNION COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD

El día 31/7 nos reunimos los miembros del CSS con la empresa para tratar, entre otros asuntos, el calendario del requerimiento del inspector.

En referencia al primer punto que se trató con el inspector, el de los compañeros

sensibles, la empresa nos informa que lo primero que se va a realizar es una evaluación específica de cada compañero y los pertinentes reconocimientos médicos, como ya indicó el inspector que se debía hacer. También se van a valorar los puestos de trabajos de estos

!!!! LA LUCHA SIGUE, TOMA LA CALLE !!!!!

Tras la Huelga General del 29 de Marzo, las cosas van cada vez peor para la clase trabajadora y la mayoría de la población. Los Presupuestos Generales del Estado (PGE) de 2012 suponen un recorte de 27.000 millones de euros en gasto social.

Por real decreto, el gobierno recorta 10.000 millones de euros en educación y sanidad. Los sistemas públicos educativo y sanitario se privatizan, se desprestigian, se repagan con nuevas tasas e impuestos mientras se prevén más de 300.000 despidos en el sector público y se aprueba un "medicamentazo" brutal.

Mientras tanto, el principal problema de la población, el paro, sigue sin resolverse, agravándose, hasta hacer insoportable, la situación de millones de familias a las que se les niega el acceso a una vida digna. Ante todo esto, la respuesta que ofrece la Unión Europea es rescatar a la banca con 100.000 millones de euros de los que tendremos que responder todas y todos con el dinero público al tiempo que se sigue desahuciendo a miles de personas dejándolas en la calle.

El gobierno, incapacitado para hacer

frente a esta situación, aprueba un nuevo Plan de Medidas de Ajuste para robar a toda la población otros 65.000 millones de euros y pagárselos a los banqueros especuladores y prestamistas. Estas medidas suponen quitar la paga extra a los empleados públicos, reducir los salarios, las prestaciones por desempleo y todo tipo de ayudas sociales, privatizar empresas públicas a la par que aumenta los impuestos con la subida del IVA y amenaza con nuevas reformas draconianas contra la población.

Los PGE de 2013 supondrán un nuevo recorte de 23.000 millones de euros para reducir el déficit público y pagar la deuda, lo que significaran nuevas reformas y nuevos saques al bolsillo de todas y todos. La CGT entiende que hay que seguir luchando juntos, en las empresas, en los sectores, en los pueblos y ciudades, en los barrios, codo con codo, los sindicatos de clase, los movimientos sociales, el movimiento estudiantil, las asociaciones vecinales, el 15 M y las plataformas ciudadanas.

Desde la CGT, llamamos a la participación en todas las movilizaciones convocadas contra todas las medidas económicas y antisociales que nos agreden a la ma-

DESPIDOS Y SANCIONES

Como siempre ha sido costumbre en ésta empresa "resolver" lo que ellos consideran problemas a base de hostias, os proponemos el siguiente pasatiempos: si has sido perseguido y sancionado por esta pseudo-empresa represora, **RECORTA Y PEGA** tu foto en el hueco de puntos de la figura que representa a una persona pisoteada por el opresor.



**TODOS LOS JUEVES PERMANENCIAS
DE 11H A 13H Y DE 17H A 19H
EN LA SALA SINDICAL**

Contáctanos

Esther: 636215198
Charly: 647557272
Cristina: 629462534
Miki: 656887224
Henar: 629030017



Sara: 669566516
Susi: 651642261
Ana: 652659111
Juan (despedido): 695817901

E-mail: cgtunitono@yahoo.es www.cgt-telemarketing.es